

Constancia Secretarial: La Dorada, Caldas, 16 de abril de 2024. Se informa que, el Asistente Social a través del correo electrónico institucional, el día 15 de abril de 2024 aporta INFORME DE IMPOSIBILIDAD DE VISITA a la residencia del señor EDILBERTO CIFUENTES TELLEZ, toda vez, que se desplazó a la vivienda ubicada en la calle 13 No. 6-38 en La Dorada, Caldas, lo atiende un señor de nombre JAIME CIFUENTES quien refiere que el señor JHON JAIME CIFUENTES no vive allí y que el señor EDILBERTO CIFUENTES TELLEZ falleció; no se aporta el Registro Civil de Defunción. El Despacho mediante auto No. 343 del 8 de abril de 2024 requirió a la Registraduría Nacional para que aportara el Registro Civil de Defunción del señor EDILBERTO CIFUENTES TELLEZ, a la fecha no se ha recibido respuesta. A Despacho para proveer.

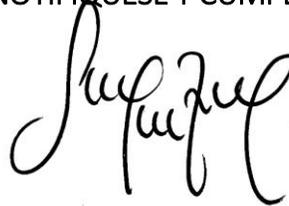


CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

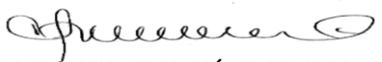
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
La Dorada, Caldas, 19 de abril de 2024

Del informe de imposibilidad de visita socio familiar a la residencia del señor EDILBERTO CIFUENTES TELLEZ aportado por el asistente social adscrito a los Juzgados de Familia de esta municipalidad, se agrega al expediente digital y se pone en conocimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado No. 073 del 22 de abril de 2024  CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO Secretaria</p>
--

Secretaría, La Dorada, Caldas, 26 de abril de 2024. El 25 de abril de 2024, a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

Firmado Por:

Luz Maria Zuluaga Gonzalez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52f0f8199b7230ef747ace6369cb9cba2354b508e2539d241e194de32c228cdc**

Documento generado en 19/04/2024 12:19:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>